



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL
SALA UNITARIA CIVIL – FAMILIA – DISTRITO DE PEREIRA
DEPARTAMENTO DEL RISARALDA

Asunto : Ordena emplazar
Accionante (s) : Jairo Arvey Rico Duque
Accionado (s) : Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Pereira
Vinculado (s) : Yolanda López Velásquez y otros
Radicación : 66001-22-13-000-2019-00698-00
Mag. sustanciador : DUBERNEY GRISALES HERRERA

DOCE (12) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)

Como quiera que no se ha logrado la notificación de las señoras Yolanda López Vásquez y Consuelo Agudelo Ruiz (Folio 92, este cuaderno), se dispone su emplazamiento mediante listado que se publique en las páginas web de esta Corporación: tribunal.superiorpereira.com-avisos- y de la Rama Judicial: url.www.ramajudicial.gov.co-novedades-, y por medio de aviso que se fijará en la cartelera de la Secretaría de esta Corporación. Se le concede el plazo de un (1) día para pronunciarse respecto de los hechos expuestos por el accionante. Por secretaría, óbrese de conformidad (Artículo 108, CGP).

NOTIFÍQUESE,

DUBERNEY GRISALES HERRERA
MAGISTRADO

DGH/ODCD/2019